

# el docente



REVISTA DE ANPE CASTILLA-LA MANCHA

Permisos y licencias, ¡conseguido!

ANPE SIGUE RECLAMANDO

## Segunda homologación salarial

ANPE defiende

Comisiones de servicio para todos los funcionarios

Actualidad

Oposiciones: lo que no nos gusta de la convocatoria



Amplia oferta de empleo público para los próximos años

# La primera elección para el profesional de la Educación



## Manual de orientación y tutoría

Manual que le ofrece la legislación vigente relativa a la orientación y la tutoría, los fundamentos teóricos y las técnicas, estrategias, experiencias, recursos prácticos y aplicaciones reales para facilitar la ejecución y dinamización de la función orientadora y la acción tutorial.



## Estrategias e Instrumentos para la Gestión Educativa

Obra que proporciona las herramientas necesarias para la gestión educativa. Incluye instrumentos de autoformación, reflexión y análisis de la propia realidad educativa del centro.



## Organización y Gestión de Centros Educativos

Obra que incluye los principios teóricos y prácticos diseñados para afrontar cualquier situación organizativa y/o funcional concreta, favoreciendo la creación de una dinámica que contribuya al mejor funcionamiento de la institución docente.



## Prevención de riesgos y salud laboral en los centros docentes

Única obra que permite identificar rápidamente los principales riesgos que corren profesores y alumnos de cualquier centro docente y establecer, en consecuencia, un plan de prevención.

## Revistas

Nuestras revistas le ofrecen toda la actualidad del mundo de la educación y abarcan desde la renovación pedagógica hasta las nuevas tendencias sobre la gestión y la administración de los centros educativos. Mediante estas publicaciones ponemos a su alcance lo último en legislación y disposiciones oficiales, experiencias escolares y

propuestas innovadoras, así como diferentes puntos de vista sobre la gestión, dirección y organización de los centros de enseñanza. En ellas, encontrará también entrevistas, artículos de opinión, novedades bibliográficas, un boletín electrónico diario...



Cuadernos de Pedagogía  
www.cuadernosdepedagogia.com



Escuela Española  
www.infoescuela.com



Organización y Gestión Educativa  
www.oge.net

Envíe este cupón a: C/ Colón, 1 - 5ª planta 46004 Valencia, España

o ¡no espere más! y acelere su pedido a través de: ☎ Tel. 902 250 510 📠 Fax: 902 250 515 @ e-mail: educacion@praxis.es 🖱 www.praxis.es

### DATOS PERSONALES

CENTRO U ORGANISMO: \_\_\_\_\_  
 NOMBRE Y APELLIDOS: \_\_\_\_\_  
 C.I.F.: \_\_\_\_\_  
 NIVEL DE ENSEÑANZA: \_\_\_\_\_  
 PROFESIÓN: \_\_\_\_\_  
 DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_  
 C.P.: \_\_\_\_\_  
 POBLACIÓN: \_\_\_\_\_ PROVINCIA: \_\_\_\_\_  
 TEL.: \_\_\_\_\_ FAX: \_\_\_\_\_  
 E-MAIL: \_\_\_\_\_

### FORMA DE PAGO

Contrafactura (Opción válida sólo para centros u organismos)  
 Domiciliación bancaria:  
 Entidad: \_\_\_\_\_ Oficina: \_\_\_\_\_ D.C.: \_\_\_\_\_  
 Número de cuenta: \_\_\_\_\_  
 Fecha: \_\_\_\_\_  
 Muy Sres. míos: ruego carguen, hasta nuevo aviso, los recibos que presente CISSPRAXIS S.A. a mi nombre en la cuenta corriente/libreta de ahorro indicada.

FIRMA DEL TITULAR: \_\_\_\_\_

Le informamos que sus datos serán incorporados con fines mercantiles a un fichero del que es responsable CISSPRAXIS S.A. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y revocación, dirigiéndose por escrito a CISSPRAXIS, S.A., c/ Colón 1, 46004 Valencia. Salvo que en el plazo de 10 días nos indique lo contrario, sus datos serán cedidos con fines comerciales, incluida publicidad por medios electrónicos, a las empresas de nuestro mismo Grupo de Sociedades.

Ref. 10035-5527

### Sí, deseo adquirir la/s obra/s que marco a continuación

Obras de gestión (suscripción 12 meses)	Precio €	Ref.
<input type="checkbox"/> MANUAL DE ORIENTACIÓN Y TUTORÍA	142,48	4533
<input type="checkbox"/> ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA GESTIÓN EDUCATIVA	142,48	4523
<input type="checkbox"/> ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS	182,00	4522
<input type="checkbox"/> PREVENCIÓN DE RIESGOS Y SALUD LABORAL EN LOS CENTROS DOCENTES	125,84	0818
<b>Publicaciones periódicas</b>		
<input type="checkbox"/> Cuadernos de Pedagogía	106,08	706
<input type="checkbox"/> Periódico Escuela	110,24	713
<input type="checkbox"/> Organización y Gestión Educativa	49,92	716

**Presidente**

Juan Carlos Illescas Díaz

**Directora**M<sup>a</sup> del Carmen Ortega Moya**Consejo de redacción**

Justo García Ródenas  
 Cristina Aldea Herrera  
 Sagrario Ruiz Fernández  
 Ana M<sup>a</sup> Navarro Sánchez  
 Antonio Fernández-Caballero Astilleros  
 José M<sup>a</sup> Torres Lerma  
 Juan Pedro Molina Lozano  
 Gerardo Sierra Sierra  
 José Antonio Saco González

**Diseño y maquetación**

Beta Comunicación y Diseño

**Publicidad**

Beta Comunicación y Diseño  
 C/ General Aguilera nº 3, 2º B  
 13001 Ciudad Real  
 Telf: 926 27 48 26 · Fax: 926 27 48 88  
 e-mail:  
 redaccion@betacomunicacion.com

**Imprime**

Lozano Artes Gráficas, SL

**Distribución**

Gratuita

**Depósito legal**

CR.-441/2001

**ISSN**

1695-1670

**Edita**

ANPE-CASTILLA-LA MANCHA  
 Estación Vía Crucis, 3-Bajo  
 e-mail: consultas@anpecr.com

<http://www.anpe-albacete.com><http://www.anpecr.com><http://www.anpegu.com><http://www.anpetoledo.com>**Teléfonos**

Albacete: 967 52 06 00 / Ciudad Real: 926 27 41 41  
 Cuenca: 969 21 25 80 / Guadalajara: 949 21 36 39  
 Toledo: 925 22 6916

**Asesoría jurídica**

D. Prudencio Holgado Casado  
 Apdo. Correos nº. 203, 13.500-Puertollano.  
 Telf.: 926 41 29 61  
 D. Aníbal Alfaro García  
 San Antonio 34, 1º / 02001 Albacete  
 Telf.: 967 52 06 00

ANPE no se identifica necesariamente  
 con las opiniones y criterios  
 expresados por sus colaboradores

## Cambio político

Cambio político. Alternancia en el Gobierno. Algo tan bueno, desde nuestro punto de vista, para la democracia ya que la alternancia evita el acomodamiento de políticos y dirigentes, obligándoles a "reciclarse" y a esforzarse para seguir en sus cargos; para la Educación, por la experiencia, no es tan bueno.

Si bien ésta es uno de los pilares de todo programa político y una de las bases fundamentales de la sociedad, así lo reconocen los gobiernos de uno y otro signo, no llega a ser, por mucho que se esfuerzan en las diferentes legislaturas, satisfactoria o eso dicen los unos y los otros en sus "discursos" cuando les toca, dándole además un giro de 180 grados.

Es uno de los pilares fundamentales, como reconoció el novísimo Presidente, el Sr. Rodríguez Zapatero, pues, a pesar de los 25 años de democracia y de la incidencia en ella de unos y otros, la Educación está anticuada, por lo que se comprometió en su discurso de investidura a modernizarla y actualizarla desde la Educación Infantil hasta la Universidad.

Así mismo, se comprometió a subsanar las carencias de la Educación Pública. No dijo cómo, ¿quizá "poniendo" más dinero para Educación? Ah!, sí; habló de "pelas" pero para becas y ayudas para estudiantes a través de la creación de un crédito extraordinario, cosa que nos parece estupenda, pero... ¿dónde queda ese esfuerzo económico, aunque sea extraordinario, para pagar nuestra continua adaptación a esta situación cambiante?

Nosotros somos los que "sufrimos" cada cambio político y llevamos a cabo lo que cada gobierno quiere. ¿Por qué entonces ninguno se acuerda de nosotros?

Y... encima, el Sr. Rodríguez Zapatero, informa de que va a llevar a cabo una suspensión inmediata de la LOCE (la anunció en su discurso de investidura para la semana siguiente a éste), y nosotros, los profesionales de la Educación, nos preguntamos... ¿cuál es la alternativa? ¿y las medidas que, por una vez nos beneficiaban, se irán con el crédito extraordinario de becas y ayudas? Y, si estos continuos cambios son inquietantes para los que estamos dentro, más aún lo son para los que aspiran a estar, los opositores, pues no tienen claros temarios, currículos, sistemas de examen...

En fin; la Educación es un instrumento de control social tan importante que el que llega, lógicamente, se quiere hacer con ella.

## SUMARIO

PANORAMA: TRES MINUTOS PARA LA EDUCACIÓN	6
ALBACETE LA E.O.I. NECESITA UN EDIFICIO	8
CIUDAD REAL RENOVACIÓN DE CARGOS	9
GUADALAJARA EL MAPA ESCOLAR	10
TOLEDO CONVOCATORIA DE OPOSICIONES	11
PERMISOS Y LICENCIAS, CONSEGUIDO	13



COMISIONES DE SERVICIO. ANPE DEFIENDE A TODOS LOS DOCENTES	14
CLM, PEOR NIVEL EDUCATIVO	16

DISCIPLINA ESCOLAR	17
AMPLIAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO PARA LOS PRÓXIMOS AÑOS	18
A TENER EN CUENTA	20
EL EFECTO SAN MATEO EN EDUCACIÓN	25
PROFESORES DE RELIGIÓN	27
ANPE POR LA SEGUNDA HOMOLOGACIÓN INTERTERRITORIAL	30

## Procesos en marcha

La sede de ANPE-GUADALAJARA está gestionando la inscripción en todos los procesos selectivos de ingreso en el cuerpo de profesores de secundaria. Supuestamente la mayor parte de ellos se pueden cursar a través de Internet, pero la realidad es que diversos impresos era imposible descargarlos de la red. Creemos que es necesario instar a las administraciones públicas a que si apuestan por los medios telemáticos, éstos sean capaces de soportar el intenso tráfico que se genera con motivo de las oposiciones.

## Pago a los Profesores de religión

Por fin los profesores de religión podrán cobrar el complemento de Castilla La Mancha con carácter retroactivo desde el 1 de septiembre de 2003. El pago se incluye en la nómina del mes de abril.

## Los docentes aprenden a actuar en caso de emergencia

Este titular de prensa no se corresponde del todo con la realidad, puesto que solamente un pequeño porcentaje del profesorado, exactamente el profesorado que imparte clases en la localidad ciudad-realeña de Puertollano, ha tenido la oportunidad de asistir a unas charlas sobre emergencia química.

Los profesores de esta localidad han podido asistir a estas charlas porque han sido ellos mismos los que han solicitado recibir información sobre las medidas que deben adoptar en caso de accidente. Lo penoso es que ni siquiera esas charlas han sido organizadas por la Consejería de Educación, sino que ha sido la Dirección General de Protección Ciudadana

¿Por qué todavía la Consejería de Educación, única responsable en informar y formar a los docentes sobre salud laboral, no dispone en su Plan Regional de Formación de cursos sobre estos temas para TODO el profesorado?

La Consejería de Educación es la responsable de que todos sus trabajadores estén informados sobre prevención de riesgos laborales y los planes de emergencia en caso de accidente de cualquier tipo.

## "Radio Macuto" vuelve a emitir

La mayor emisora de España, "Radio Macuto", como es tradicional cuando hay procesos selectivos, ha vuelto a salir a las ondas. "Los de siempre" han filtrado unos supuestos lugares de examen. Como aviso a nuestros afiliados os diremos que SÓLO publicaremos en la página web informaciones contrastadas y veraces, ya que de lo contrario lo único que se consigue es "marear la perdiz" y equivocar al opositor.

## Interinos de especialidades no convocadas de Secundaria, EOI, FP y Conservatorios

Con fecha 20 de abril se ha cerrado el plazo para realizar reclamaciones relativas a la publicación de las listas provisionales de interinos actualizadas, de las especialidades **no convocadas** de Secundaria, EOI, Técnicos de Formación profesional y Música y Artes Escénicas. Deberán resolverse las reclamaciones presentadas con la publicación de las listas definitivas. Contra dichas listas definitivas se podrá interponer Recurso de Alzada ante el Consejero de Educación.

En cuanto a las solicitudes de interinos de estas especialidades no convocadas, estad atentos dado que se debe publicar un plazo para la solicitud de centros de cara a la adjudicación de destinos regional, así como provincia de interinidades para el próximo curso 2004/05.

## Ayuda por accidentes

Como todos, o al menos los itinerantes, sabréis, la Consejería de Educación, a través de una orden, arbitra unas ayudas para la reparación de vehículos que han sufrido daños en accidentes producidos en el desarrollo de las itinerancias. Pues bien, desde ANPE estamos pidiendo que esta orden alcance a todo aquel compañero que tiene que utilizar su vehículo para desplazarse a su puesto de trabajo. Ya, ya... ahora alguien dirá, como dice alguno en la Consejería, que para eso nos dejan residir en otro lugar al que trabajamos, pidiendo el permiso de residencia... claro! como a todos los funcionarios; la diferencia es que a otros, por eso de ser menos -eso argumentan- se les dota de parque móvil.

Además, ¿qué tiene que ver lo del permiso de residencia con la ayuda para daños en el vehículo? Este permiso en lo que nos beneficia es en que, si tienes un accidente yendo o viniendo de tu trabajo y lo tienes concedido, éste se te consideraría accidente laboral; claro, que para recibir algo tendrías que sufrir algún daño tú, y si tienes suerte y no te pasa nada, pero al vehículo sí, nadie te da nada.

## Sentencias favorables

Los compañeros profesores de religión que encargaron a ANPE la defensa de sus intereses en relación a la aplicación del convenio de mayo de 1993 suscrito entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Conferencia Episcopal, que han obtenido sentencias favorables a sus pretensiones y por las cuales les deben de pagar los atrasos correspondientes a los ejercicios de 1995, 1996, 1997 y 1998 ya han empezado a percibir las cantidades estipuladas en sus sentencias.

Estos compañeros deberán entregar en ANPE la copia de la nominillas que les han hecho llegar acompañadas de un certificado de su banco donde conste la fecha efectiva del pago, al objeto que tramitemos, si procede, la liquidación de los intereses de demora en la ejecución de las mencionadas sentencias.

## Reconocimientos médicos para docentes en Castilla-La Mancha

La Consejería de Educación ha informado del número de reconocimientos médicos voluntarios que tiene previsto realizar: Albacete 280; Ciudad Real 392; Cuenca 170; Guadalajara 178; Toledo 380. Para ANPE estas cifras son irrisorias ya que de los aproximadamente 25.000 docentes que hay en Castilla-La Mancha sólo se va a poder realizar reconocimientos a 1.400. Es una pena que la Consejería vigile la salud de unos pocos, máxime cuando el Acuerdo que Castilla La Mancha tiene sobre Salud Laboral marca que se hará a todos. **ANPE pide que se puedan hacer reconocimientos a cualquier docente que lo solicite.**

## ¿Qué va a pasar con la especialización?

Te interesa saber que en aras de la convergencia con Europa, en cuanto a titulaciones universitaria se refiere, las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Magisterio durarán un año más (pasará de 206 créditos a 240 créditos) porque Europa obliga a que dichos estudios se conviertan en una licenciatura.

Además de esta modificación, por las tres propuestas que se han presentado a la red de Escuelas de Magisterio de España, esta convergencia supondrá una reducción cuantitativa de los créditos/horas de las especialidades de Magisterio. Encima, la mayoría de las escuelas ha votado por la segunda propuesta que supone una reducción del 47% de los créditos específicos de las especialidades, pasando éstas de los 57 créditos específicos que tiene actualmente a 30 créditos.

No sabemos si los últimos cambios políticos que se han producido modificarán esta situación, pero sí nos gustaría pedir a los legisladores que sean sensibles con las distintas especialidades de Magisterio y con los diplomados que ya están en el mercado de trabajo, si es que quieren continuar con el sistema de especialización en la enseñanza en los centros docentes.

# Tres minutos para la Educación



**Justo García Ródenas**  
Vicepresidente de ANPE-CLM.  
Presidente de ANPE-Albacete.

En varias partes de su discurso de investidura, D. José Luis Rodríguez Zapatero, hoy ya Presidente del Gobierno de nuestra querida España, recurrió a la política educativa como uno de los temas estrella de su acción de gobierno. A continuación transcribo

largo plazo, estabilidad suficiente para evaluar sus resultados y un amplio consenso social que respalde la actividad de los docentes y proporcione tranquilidad a los padres sobre la formación que reciben sus hijos. Por ello, en las próximas semanas, el gobierno -el único que está capacitado y legitimado para hacerlo- aprobará las disposiciones necesarias para suspender la aplicación de la Ley de Calidad de la Enseñanza".

peso que nuestro Presidente del Gobierno dará a la Educación en su acción de gobierno de los próximos cuatro años. Pero, me parece un mal comienzo, y no sólo por el poco tiempo empleado, sino por la pobre referencia al profesorado, eje de todo sistema educativo que se pretenda preciar.

Todas y cada una de las palabras del discurso merecen una atención muy especial al ser las primeras del Sr. Rodríguez Zapatero sobre Educación, y desde ANPE las vamos a tener muy en cuenta en lo concerniente al profesorado, para el que empezaremos pidiendo el desarrollo y aplicación de las medidas de apoyo que establece el art. 62 de la Ley Orgánica de Calidad de la Educación: Reconocimiento de la función tutorial e incentivo económico de la misma, reducción de jornada a mayores de 55 años, reconocimiento de la labor del profesorado, y premio a su esfuerzo, estímulo de la formación, la investigación y la innovación... Al tajo Sr. Rodríguez y compañía que hay faena.

Las palabras del discurso merecen una atención muy especial al ser las primeras de Rodríguez Zapatero sobre Educación, y desde ANPE las vamos a tener muy en cuenta en lo concerniente al profesorado

textualmente las palabras pronunciadas al respecto:

"España necesita hacer un considerable esfuerzo para extender la Educación y mejorar su calidad. Esa es la orientación europea; ése es nuestro principal reto".

"La educación es, por todos los conceptos, la inversión más rentable. No repetiré aquí cuanto he afirmado sobre el deterioro que padece la escuela pública y sobre las carencias generales de nuestro sistema educativo a todos los niveles. Pero sí debo reiterar el anuncio que en su día formulé en relación con la Ley Orgánica de Calidad de la Educación (L.O.C.E.) y con la Ley Orgánica de Universidades (L.O.U.). Me comprometí a reformarlas de inmediato y así lo haremos".

"Es una reforma que tardará algún tiempo. Por los trámites que hay que respetar. Pero, sobretodo, porque quiero seguir el procedimiento contrario al que se utilizó para su aprobación: quiero lograr un amplio acuerdo porque creo que la educación requiere proyectos de

Haciendo un primer análisis matemático, vemos que, Rodríguez Zapatero, empleó 64 minutos (de 11:05hs. a 12:10hs.) en su primer discurso y de ellos, sólo 3 minutos dedicó a la Educación. No voy a ser tan perverso como para sacar el porcentaje del tiempo empleado (4'68%) y pretender que ése sea el



De los 64 minutos del discurso de investidura, Zapatero sólo dedicó 3 a la Educación.

# LAS UNIFAMILIARES DE GIRON MENDO EN CIUDAD REAL-POBLETE



Un Espacio  
para Crecer...



Para  
Disfrutar



Para  
Divertirse



Un Espacio  
Natural



Muchos Profesores  
ya han encontrado  
otra forma de Vivir

- Unifamiliares desde 130m<sup>2</sup> construidos.
- Jardín, cocina campera, garaje.
- Diseño actual y funcional
- Primeras calidades.
- En el campo y junto a la ciudad



C/ Obispo Hervás, 2 -Bajo- Edificio Santa Marta 13001 Ciudad Real Tel: 926 200 467

[gironmendo.com](http://gironmendo.com)



## La Escuela Oficial de Idiomas necesita un edificio



¿Cuántos alumnos motivados se quedan fuera de la EOI todos los años ?

El anterior Delegado Provincial no sólo prometió ese edificio; mostró cuál iba a ser su ubicación. El actual ha manifestado que no tiene obligación de cumplir ese compromiso

Los procelosos vaivenes de la política han carcomido nuestra moral. El personal está desorientado: ¿qué currículo vale?, ¿el de la LOCE o el de la LOGSE?

Sin duda estos asuntos tienen un alcance que hace retremblar los puños y las carnes de los opositores, y eso provoca mucho ruido; tanto que las cosas de andar por casa parecen ahogarse en ese mar de necesidades que se les ocurren a los políti-

cos. Y, sin embargo, hay pelusas en los rincones de la propia casa que nunca se limpian porque primero hay que hacer caso a lo primordial; a lo que hace ruido de muchas nueces. Hay que parar la LOCE.

No nos pongamos trágicos. Ni siquiera vamos a desempolvar el catálogo de las fruslerías que están por arreglar. Pero quiero nombrar una de ellas, porque me da la gana y porque ya está bien de aplazar lo que no parece importante y que resulta

serlo. A veces nos da por pensar que lo que atañe sólo a unos pocos no es fundamental, es egoísmo. Pero si te paras a hablar con los afectados y te plantean su visión profesional de las cosas, uno descubre que se pueden solucionar problemas que ayudarían de modo determinante primero a un grupo de gente, de ahí se extendería a la provincia y esa acción luego sería nombrada como una causa pionera en muchos otros sitios. ¿Qué asunto tan importante es éste?

### La EOI de Albacete necesita un edificio

¡Vaya!, ¡eso no es una necesidad imperiosa!

¿Cuántos alumnos motivados se quedan fuera todos los años, sin posibilidad de aprender otra lengua porque no hay plazas suficientes? ¿Inglés, francés, italiano y alemán son las únicas lenguas que merecen ser aprendidas? ¿Es que no hablamos en España gallego, catalán, valenciano o euskera?

¿Y qué pasa con las otras lenguas europeas o con las del resto del mundo?

Aún voy más allá: ¿no somos tan solidarios que acogemos a personas de otros países para que trabajen aquí y casi les negamos el que tengan posibilidades de estudiar nuestras lenguas? ¿Es que no merece Albacete tener un sólido departamento de Español para Extranjeros en su EOI?

El anterior Delegado Provincial no sólo prometió ese edificio: mostró cuál iba a ser la ubicación física de esa anhelada Escuela. El actual ha manifestado con rotundidad que no tiene obligación de asumir los compromisos de aquél.

Es obvio; al final los ciudadanos, –profesores y alumnos– estamos expuestos a la veleidad de los que nos gobiernan, no a la coherencia del progreso. Porque, indudablemente, una medida como ésa provocaría la envidia de muchas escuelas por el arrojo de semejante decisión y por la mejora que supondría para la sociedad.

¿Y qué tal una medida similar para las escuelas de Villarrobledo, Hellín, Almansa, La Roda?

[mozart36@telefonica.net](mailto:mozart36@telefonica.net)



## Renovación de cargos

El pasado 17 de abril se reunió el Consejo Sindical de ANPE-Ciudad Real para tratar varios temas. Entre ellos, estudiar el panorama educativo actual; ver en qué punto están las negociaciones con la Consejería de Educación; las próximas reivindicaciones a plantear; así como la renovación de varios cargos provinciales que se encontraban vacantes.



**E**l Presidente de ANPE - Ciudad Real, Juan Carlos Illescas, criticó el poco avance habido en cuanto a las negociaciones con la Consejería se refiere, debido al poco interés que tiene ésta en sacar diferentes cuestiones adelante como por ejemplo la actualización del incentivo por jubilación anticipada, medida comprometida con ANPE desde hace ya casi dos años. También señaló las más recientes reivindicaciones planteadas a la Consejería, que son la revisión y actualización de los permisos y licencias para equiparlos con

los del resto de funcionarios de la Junta y también con los del resto de docentes de otras comunidades; y la subida salarial para recuperar el 5'7% de pérdida de poder adquisitivo y la subida del complemen-

to de destino para todos los docentes.

Por último, destacó la petición de la Junta de Personal Docente de Ciudad Real, presidida por ANPE, al Sr. Bono del cese del Consejero de Educación por haber-

se olvidado del compromiso hecho de dar respuesta a todos los ruegos y sugerencias realizados por dicha Junta.

Al final, el Consejo Sindical procedió nombrar por aclamación a: José M<sup>a</sup> Mateos-Aparicio Naranjo como Vicepresidente de ANPE-Ciudad Real, Antonio Fernández-Caballero Astilleros como Secretario de Organización, Julio A. Carro Redondo como Secretario de Finanzas y Pedro Sánchez Llorente como Secretario de Formación, quienes aceptaron el cargo con la mayor ilusión y agradeciendo la confianza depositada en ellos.



# GUADALAJARA



Desde ANPE-Guadalajara nuestra apuesta será siempre por la mejor calidad de la educación pública.

## El mapa escolar

**A**lgo a lo que se van acostumbrando los padres cada vez más es que el curso escolar de sus hijos no empieza en septiembre, como es tradicional, sino en abril. Pero bueno, esta afirmación, como todo, admite matices. Los trámites de matrícula de un niño en un centro determinado sí empiezan en abril, para que en septiembre el alumno pueda estar en su centro, en su aula y -confiamos- que con todos los profesores, pero bueno eso es harina de otro costal. Todo el mundo sabe que para proceder a la matrícula en los diversos centros se procede a una zonificación de la localidad para, en función de un baremo, adjudicar a cada alumno un centro u

otro. Hasta aquí todo parece correcto pero el "problema", y señalamos que ponemos la palabra problema entre comillas, parece que ha surgido con el nuevo cambio en la zonificación de la ciudad de Guadalajara. De un mapa escolar con tres zonas, a cada una de las cuales correspondían varios colegios, se ha pasado a diez zonas lo que ha motivado, lógicamente, que el número de centros por zona se ha reducido, lo que ha sido considerado por algunas personas como un ataque a la libertad para elegir centro escolar. Estos sectores, que incluso llegaron a realizar una pequeña concentración en las puertas de la Delegación Provincial, parece que fundamentan sus protes-

tas en que algunos centros concertados han quedado fuera de las zonas de su residencia con lo cual no pueden acceder a ellos. No entendemos muy bien qué se esconde, o qué pretenden los impulsores de esta protesta. Desde ANPE-Guadalajara debe quedar claro que la apuesta será siempre por la mejor calidad de la educación pública y de los centros públicos, y no entramos a valorar la división en zonas que se ha hecho de la ciudad. Quizá puede pensarse, dado el reducido tamaño de la capital alcarreña, que la división es excesiva pero suponemos que los técnicos habrán tenido en cuenta aspectos como la previsión de crecimiento demográfico, la expansión urbanística de la ciu-

dad, la futura creación de centros escolares...

Desde el punto de vista sindical, y a propuesta de los representantes de ANPE en el Consejo Escolar se ha trabajado y presentado una serie de iniciativas, la mayor parte de ellas aceptadas, de cara a la admisión de alumnos, primando al máximo, por ejemplo, el que el solicitante cuente con hermanos en el mismo centro. De todas formas desde ANPE-Guadalajara nuestros esfuerzos son y serán siempre por lograr la mejor enseñanza pública, en la que los docentes y los alumnos se desenvuelvan en las mejores condiciones.

### Información de los procesos de oposiciones

Ante las numerosas solicitudes cursadas desde ANPE-Guadalajara informamos a los afiliados de la provincia que se hayan matriculados en procesos selectivos de otras comunidades que nos comuniquen, si lo desean, dónde se han presentado para poder hacer un seguimiento de los procesos selectivos y mantenerles informados.

### Cursos en marcha

Los tres cursos presenciales ofrecidos por ANPE-Guadalajara se pusieron en marcha a mediados del mes pasado y van a culminar a finales de mayo. Para los próximos años está previsto seguir manteniendo una amplia oferta de formación de cara a los procesos selectivos del año 2005.

## Convocatoria de oposiciones

### CONVOCATORIA DE OPOSICIONES

Extremadura	Castilla-La Mancha
Andalucía	Cataluña
Aragón	Galicia
Asturias	Madrid
Baleares	Navarra
Canarias	Rioja
Se han publicado las listas de interinos de las asignaturas conocidas por no convocadas de maestros, es decir, CS, FL, MC, FF. Están a vuestra disposición en la sede, ya sabéis que están prorrogadas.	Se han publicado las listas de interinos de maestros (provisionales) según las últimas informaciones. A mediados del mes de Mayo saldrá la definitiva y después de esto habrá que hacer nuevamente la petición de centros, de no hacerlo os excluirían de las listas.

### FORMACIÓN PROFESIONAL

Real Decreto 362/2004 de 5 de Marzo, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional Específica ( B.OE. de 26 de Marzo)

### COLEGIOS CON JORNADA CONTINUADA

Están en nuestra página de Internet y en nuestras sedes de Toledo y Talavera de la Reina, os puede ser de utilidad para la petición de centros.

**Desde ANPE TOLEDO animamos a los opositores a estudiar, pues aunque las listas están cerradas tenéis posibilidades de entrar en ella aunque debéis sacar buena nota no obstante luego las listas avanzan y aun estando en la 2ª lista trabajareis, sin olvidar que la Oferta de plazas es bastante amplia.**

### SECUNDARIA Y PROFESORES TÉCNICOS

En las especialidades no convocadas las listas uniprovinciales se ordenarán contando los servicios desde el 1 de Enero de 2000

**En las listas actuales no se pueden incluir nuevos méritos ( no sería legal) pero si hay que presentarlos para las oposiciones.**

### CURSOS NO HOMOLOGADOS

La ley de la calidad en la educación (140 horas)  
A distancia Turno 1 al 25 de Mayo  
Precio : Afiliados 70 euros No Afiliados 100 euros

Diseño de programación y unidades didácticas según la nueva convocatoria de oposiciones (Secundaria)  
Presencial Turno 22 y 23 de Mayo  
Precio: Afiliados 40 euros No Afiliados: 65 euros

+Programación y unidades didácticas ( primaria y secundaria) ( 50 Horas) A distancia 1º  
Turno: 28 de Abril al 14 de Mayo 2º Turno: 17 de Mayo al 1 de Junio

### CURSO HOMOLOGADO MEC

"Estudio y Situación Actual de los Riesgos Laborales en la Función Docente" A distancia Turno 15 al 24 de Septiembre  
Precio Afiliados 50 euros No Afiliados 75 euros

**Os recordamos que las listas de interinos están cerradas en Castilla la Mancha, pero no olvidéis que en su momento tendréis que solicitar destino tanto maestros como secundaria para no ser excluidos en las listas. Se publicará en el DOCM.**

**VISITA NUESTRA PÁGINA WEB: [www.anpetoledo.com](http://www.anpetoledo.com)**

# Convocatoria de oposiciones en Castilla-La Mancha

El MECD, con fecha de 28 de Febrero de 2004, publicó el R.D. 334/2004, de 27 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de especialidades en los cuerpos docentes que imparten las enseñanzas escolares del sistema educativo. En este Real Decreto, con el que ANPE no estuvo de acuerdo y así lo manifestó a nivel estatal, se sentaban las bases principales por las que se tenían que regular las distintas convocatorias de las comunidades autónomas. Nuestra convocatoria, derivada de la anterior, sigue sin gustarnos por, entre otros, los siguientes aspectos:

- Sigue habiendo arbitrariedad, falta de objetividad y dirigismo en cuanto a tribunales, plazos y pruebas.
- Consideramos que en el apartado de expediente académico debería

*haber más tramos para seguir una proporcionalidad en la nota media de la carrera ya que así se podría diferenciar a aquellos opositores que cuenten con un expediente académico mejor.*

- La puntuación máxima que se puede alcanzar por los servicios prestados disminuye de manera drástica. Ahora se puede conseguir el máximo del baremo de experiencia docente con 5 años trabajados cuando antes era con 8.
- En el apartado de otras titulaciones, puntúa menos hacer una diplomatura o un ciclo de una licenciatura (1 punto) que hacer 300 horas de cursos de formación (2 puntos).
- ANPE se alegra de que la Administración haya aceptado nuestra propuesta de que se contemple en el baremo la tutorización de los alumnos de Magisterio que estén realizando las prácticas o de los

*alumnos que estén realizando el CAP.*

- Otro de los aspectos que no nos gusta de este sistema de oposición es el carácter subjetivo que puede presidir en la segunda prueba. Hay una ambigüedad muy grande en la valoración que se le puede dar a ésta. Además, nos encontramos en una época de cambios a nivel legislativo y esto hace que los opositores se encuentren en una situación de indefensión tal que no saben cómo enfocar esta prueba.

ANPE siempre ha apostado por la reforma del anterior Real Decreto 850/1993, pero la forma en que se ha plasmado en esta convocatoria nos parece que no es la más beneficiosa para los opositores y el sistema educativo en general.

*José M.ª Torres Lerma  
Secretario Regional de Formación*



Hay arbitrariedad, falta de objetividad y dirigismo en cuanto a tribunales, plazos y pruebas.

## Permisos y Licencias, Conseguido



**Cristina Aldea**  
Secretaria  
Regional de  
Acción Sindical

Comenzábamos, en números anteriores, a exigir a la Consejería de Educación que se nos revisen los permisos y licencias para que dejáramos de estar discriminados respecto a otros funcionarios de la Junta y a otros funcionarios docentes de otras Comunidades Autónomas; algo que ya hemos exigido en numerosas ocasiones en Mesa Sectorial y directamente al Consejero (en la reunión que ANPE mantuvo con él el 23 de marzo -donde le entregó una carta junto con un estudio comparativo de permisos y licencias del resto de CC.AA.).

Como recordaréis, en otras CC.AA. tienen más días por maternidad, por cuidado de familiar, por traslado de domicilio, se les reducen menos los haberes por reducción de jornada (por reducir a media jornada reciben un 60% de sus retribuciones y por la reducción de un tercio reciben un 80% mientras que a nosotros se nos sigue reduciendo de manera directamente proporcional)...

Esta continuada petición a la Consejería, más la presión que desde ANPE hemos llevado a cabo en los medios de comunicación denunciando estas discriminaciones, sumado a la campaña que ya iniciamos mediante cartelería... al fin, dio sus frutos en forma de 5º punto del Orden del Día de la Mesa Sectorial

de Educación de abril, que decía textualmente: "Aprobación, si procede, de constitución de Mesa Técnica sobre Permisos y Licencias"; no es que nos guste mucho la fórmula, pues preferiríamos que se desarrollara la negociación en Mesa Sectorial y no Técnica pero... al menos, **LO HEMOS CONSEGUIDO.**

Y, aprovechando que ya han "entrado", esperamos que esa "aprobación, si procede, de (...) Mesa Técnica (...)" no sea una mera fórmula para dilatar en el tiempo la negociación de algo que a los docentes en justicia nos corresponde por lo que, ahora, exigimos que la Consejería elabore con la máxima urgencia un borrador con su propuesta de inicio para comenzar a trabajar y cerrar este tema cuanto antes.

SOLUCIONA TU FUTURO

Para Doctores y Licenciados, Ingenieros, Arquitectos, Técnicos, Diplomados, Maestros, etc.

## OPOSICIONES A PROFESORES

### PREPARAMOS PARA TODA CASTILLA LA MANCHA

PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA			
Latín Griego Dibujo Música Inglés Francés Alemán Filosofía	Economía Tecnología Informática Matemáticas Educación Física Física y Química Psicología Pedagogía Biología y Geología	Geografía e Historia Lengua C. y Literatura Hostelería y Turismo Proc. Industria Alimentaria Sistemas Electrónicos Procesos Sanitarios Org. P. Fabric Mecánica Proc. Producción Agraria	Organización Gestión Comercial Formación y Orientación Laboral Administración de Empresas O. P. Mantenimiento de vehículos S. Electrotec. y Automáticos Intervención Sociocomunitaria Const. Civiles y Edificación Proc. Medios de Comunicación

PROFESORES TÉCNICOS F.P.	E. O. IDIOMAS
Servicios a la Comunidad Cocina y Pastelería Servicios de Restauración Equipos Electrónicos Mantenimiento de Vehículos Instalaciones Electrotécnicas Procesos Comerciales	Inglés Español - Francés - Alemán
MAESTROS DE PRIMARIA	
E. Infantil F. Inglesa P. Terapéutica	E. Física A. y Lenguaje E. Musical

LA MEJOR Y MÁS COMPLETA PREPARACIÓN:

Temas específicos y ejercicios de examen, CD-ROM con la programación y unidades didácticas  
Tutorías, Clases. Solicita información gratuita recibirás: Requisitos, plazas, bases y TEMA-MUESTRA de la especialidad elegida

C/. Cartagena, 129 - TLF.: 91 564 42 94 - 28002 MADRID (www.cede.es e-mail: oposiciones @cede.es)  
Avda. S. Francisco Javier, 9 - edif. Sevilla, 2ª Planta 5 mod. 10 - 41018 SEVILLA

## COMISIONES DE SERVICIO ANPE defiende a todo el colectivo docente



M.ª Carmen Ortega Moya  
Secretaría Regional de Comunicación

Con demasiada frecuencia el profesorado se queja de dos cosas, en primer lugar, de la falta de unanimidad sindical en temas por los que todos deberíamos estar

de acuerdo en reivindicar; y, en segundo lugar, porque se presta mucha más atención a un colectivo docente menos numeroso -el colectivo de interinos-, por ser éste un colectivo relativamente maleable y supone en muchos casos un voto cautivo, y nos olvidamos del resto de funcionarios docentes.

Para ANPE, sindicato que representa únicamente a los docentes, reivindica las mejoras de las condiciones laborales de TODO el profesorado de Castilla-La Mancha sin concentrar nuestra intención y esfuerzo en un único colectivo porque ni esa es la filosofía de ANPE ni nos movemos por los intereses de los que en este sindicato estamos.

El pasado mes de marzo ANPE suscribió el acuerdo que regula la organización y gestión de interinos en nuestra comunidad porque creemos, ante la situación del resto de comunidades en cuanto a cierres de listas de interinos, que es necesario establecer otros mecanismo de defensa de nuestros interinos.

Como he dicho anteriormente, muchos nos achacan que solo nos movemos por este colectivo pero no es así. Este sindicato también lucha por los intereses de los funcionarios.

Así, el pasado 31 de marzo, ANPE fue el único sindicato que pidió a

la Consejería de Educación en la Mesa Sectorial -ahí están las actas de la reunión- que hiciera un esfuerzo para recolocar a todos los funcionarios docentes que desearan solicitar una plaza en una localidad diferente a la localidad en donde tiene su puesto de trabajo, para poder, así, acercarse al destino deseado siempre y cuando hubiera vacante disponible en ese centro y que dicha recolocación pudiera hacerse mediante comisión de servicios con carácter temporal.

Entendemos que el profesorado funcionario tiene, por el mero hecho de tener esta condición -adquirida gracias al haber superado una serie de procesos-, preferencia a la hora de elección de destinos.

Ésta no es una idea nueva sino que ya se puso en práctica en otras comunidades hace ya algunos años.

ANPE no se vio apoyada por el resto de organizaciones sindicales en esa petición a la Administración, que se negó a modificar la filosofía de las comisiones de servicio bajo ningún concepto, simplemente dijo que "no quería novedades".

De haber tenido más apoyo esta propuesta, y de haberse llevado a cabo, se hubiera favorecido a un gran colectivo docente por el que ANPE también lucha.

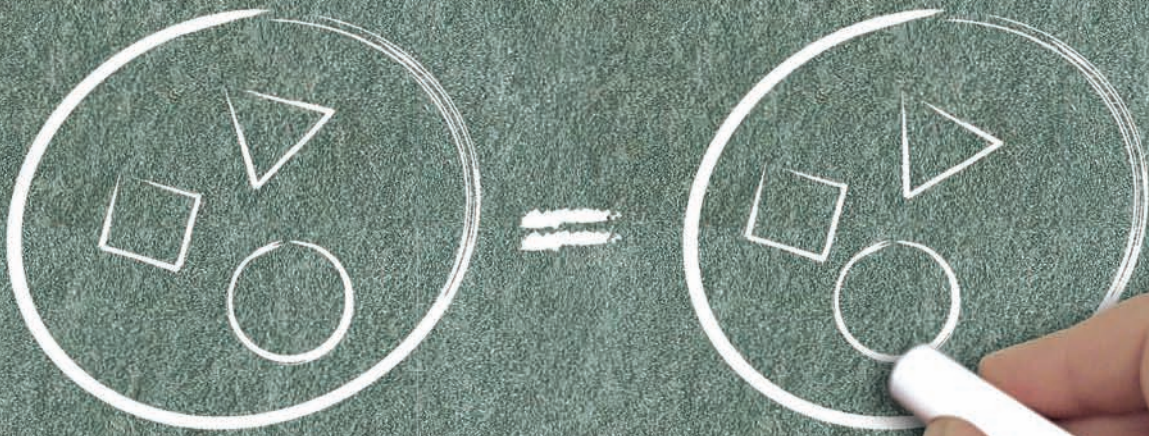
Aún así seguiremos reivindicándolo para que los docentes de esta región puedan disfrutar de esta medida.

[De haber tenido más apoyo esta propuesta, y de haberse llevado a cabo, se hubiera favorecido a un gran colectivo docente por el que ANPE también lucha](#)



El profesorado funcionario tiene preferencia a la hora de la elección de destinos.

LA IGUALDAD  
ES LO PRIMERO QUE SE APRENDE



... ALGUNOS  
LA OLVIDAN

Por la equiparación  
de permisos y licencias



CASTILLA - LA MANCHA

**ANPE, tu voz**

## Castilla-La Mancha, la región con peor nivel educativo de toda España



M.ª Carmen Ortega Moya  
Secretaría  
Regional de  
Comunicación

**E**ste dato, junto con ser la región que está en el último lugar en servicios sanitarios, se desprende de un estudio realizado por la Fundación La Caixa sobre distintas materias en todo el Estado.

En una escala del uno al diez, Castilla La Mancha ha obtenido un dos en lo que respecta al nivel educativo y cultural, puntuación que ha sido la más baja de todo el país. Asimismo, el nivel de instrucción con respecto a otras regiones es mucho más bajo. Castilla-La Mancha se encuentra a la cola en cuanto al número de habitantes que han finalizado estudios de Enseñanza Secundaria y universitarios; asimismo el número de analfabetos supera ampliamente la media nacional. También es de destacar el bajo nivel educativo y cultural de nuestra comunidad.

Bonito panorama el de esta región que se encuentra a la cola de todo el país en la mayoría de materias vitales para los ciudadanos.

Hace cuatro años, cuando Castilla-La Mancha asumió las transferencias educativas, ANPE aprovechó la oportunidad que tuvimos de acordar con la administración las pautas de actuación en materia educativa para los siguientes años, dibujamos y planificamos las medidas que se iban a poner en práctica. Esos cuatro años pasaron, y la Consejería dejó en el tintero muchas de esas medidas, recordemos por ejemplo el Plan de la ESO.

Ahora, la Consejería no ha querido comprometerse, en la firma de otro acuerdo, en concretar medidas y organizar con antelación lo que será el panorama educativo en los próximos años. La Consejería entró el año pasado en una fase de desgana y apatía respecto a la aplicación de las medidas que faltan por desarrollar del Acuerdo de 99 y del Plan de Mejora de la ESO y de sacar adelante cuestiones como revisión de los salarios, complemento por tutoría, puestos de difícil desempeño, actualización del incentivo por jubilación LOGSE.

Si antaño Castilla La Mancha estuvo en los primeros puestos,

en lo que a educación se refiere, y fue, además, ejemplo a seguir para la mayoría de las comunidades autónomas, ahora la relajación de la Consejería de Educación ha desenvocado en que Castilla La Mancha esté en el puesto de cola de toda España.

ANPE confía en que esta encuesta, y que tanto gustan a la Consejería, bien podría ser una prueba externa de evaluación que sirva de reflexión y de replanteamiento de su actuación.

ANPE invita a la Consejería a que Castilla La Mancha vuelva a ser ejemplo educativo para todas las comunidades autónomas de España.



El número de analfabetos en Castilla-La Mancha supera ampliamente la media nacional.



## Disciplina escolar

Es necesario erradicar la violencia escolar de las aulas y crear el ambiente apropiado para la formación de nuestros jóvenes. Desde ANPE Sindicato Independiente pedimos:

- 1- El establecimiento de UN MARCO JURÍDICO QUE MEJORE EL GOBIERNO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS Y EL CLIMA DE CONVIVENCIA, ya que es necesario disponer de la normativa adecuada para propiciar un ambiente disciplinado, de respeto y de cooperación en los centros.
- 2- Una DISMINUCIÓN DE LAS ACTUALES RATIOS alumnos/aula.
- 3- LA IMPLANTACIÓN, con carácter general en todos los centros educativos de primaria y secundaria DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN, así como la dotación del profesorado de apoyo suficiente.
- 4- La importancia de la acción tutorial exige que todas LAS TUTORÍAS SEAN convenientemente INCENTIVADAS ECONÓMICAMENTE Y ADMINISTRATIVAMENTE, como mérito.
- 5- La CREACIÓN DE un nuevo órgano de coordinación docente en los centros educativos -CONSEJO TUTORIAL- que tenga competencias PARA TOMAR ACCIONES educativas o correctivas inmediatas, ANTE CONDUCTAS QUE DEGRADEN LA CONVIVENCIA ESCOLAR O LA DIGNIDAD DEL PROFESORADO, tales como: absentismo escolar, desinterés total por los estudios, etc.
- 6- Para un correcto funcionamiento del "CONSEJO TUTORIAL" se deben ESTABLECER LAS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES sin lesionar las que al respecto tiene encomendadas el consejo escolar.

Todos los afiliados a ANPE tendrán un 10% de descuento en calzado y textil (excepto ofertas)

sport  
**DISSENY**

**¡¡QUÉ BESTIA!!**

Estamos en: c/. Lanza, 4 - C. C. Eroski - C. C. E'Leclerc (Ciudad Real)  
c/. Almagro, 4 (Bolaños de Calatrava)

## Comprometidas amplias ofertas de empleo para los próximos años

**P**ara ANPE, desde el principio de las transferencias educativas, siempre ha sido prioritario sacar para la oferta de empleo público el mayor número posible de plazas. Por eso en el Acuerdo de 99, suscrito con la Consejería de Educación, se plasmó el compromiso de reducir el empleo precario interino al 8% para dar la oportunidad a este colectivo de poder "sacarse su plaza" y ser funcionario de una vez por todas.

Gracias a este acuerdo, allá quedaron los años en los que, para especialidades de las llamadas comunes como el caso de Inglés o Tecnología, se ofertaban 4 plazas para el concurso-oposición. Pobres ofertas que se sacaban por culpa de las negociaciones de otros sindicatos que solo exigían a la Administración que se incluyera en la oferta de empleo las plazas resultantes como crecimiento de plantilla y aquéllas que quedarán vacantes por las jubilaciones producidas.

Gracias a este acuerdo ANPE pudo negociar directamente la oferta de empleo para Castilla-La Mancha y, así, se convocaron en el año 2000, 801 plazas para Secundaria; en el 2001, 1.501 plazas para los Cuerpos de Maestros, F.P. y EOI.; en el 2002 fueron 892 para Secundaria y Conservatorio; en el 2003 se convocaron 1060 para Maestros; y este año han sido 1275 para Secundaria, FP y Conservatorio. Muchos se quedaron en puertas antes de estas convocatorias, y muchos son los que consiguieron superar el concurso-oposición con la ampliación del número de plazas convocadas.



Según la Consejería, seguirá habiendo amplias ofertas de empleo.

**ANPE confía en que el Consejero mantenga su compromiso, y que la intención de la Consejería sea también la de acabar con el empleo precario para dotar a los centros de la región de una verdadera estabilidad en las plantillas**

Ante la falta de un acuerdo global que recogiera todos los proyectos educativos a poner en marcha en esta nueva legislatura política, ANPE siempre ha demandado a la Consejería de Educación que se continuara, en lo que a política de empleo interino se refiere, con la convocatoria de amplias ofertas de empleo para estos próximos años.

Prueba de esta demanda fue el compromiso público del Sr.

Consejero, recogido en prensa el pasado mes de marzo, de amplias ofertas de empleo a partir de este curso respetando los principios de igualdad, mérito y capacidad en el momento de la selección.

ANPE confía en que mantenga su compromiso, y que la intención de la Consejería sea también la de acabar con el empleo precario para dotar a los centros de la región de una verdadera estabilidad en las plantillas.

## La Junta de personal de Ciudad Real pide la dimisión del Consejero



Antonio Fdez.-Caballero  
Secretario de Organización de ANPE-CLM

El actual Consejero de Educación de Castilla La Mancha, D. José Valverde, al poco tiempo de su toma de posesión quiso visitar la Junta de Personal de Ciudad Real, a la que él mismo había pertenecido en su anterior etapa de sindicalista, etapa en la que luchaba por defender los intereses del profesorado de su provincia y de su región... ¡Qué tiempos aquellos!

En dicha visita a la mencionada Junta de Personal -organismo en el se reúnen los representantes sindicales del profesorado para tratar los asuntos relativos a los docentes de cada una de las provincias- afirmó que iba a hacer todo lo posible para que las propuestas que llegaran a la Consejería desde esta Junta, fueran atendidas y tuvieran respuesta de forma rápida, como así establece también la Carta de los Derechos del Ciudadano de Castilla-La Mancha, estableciéndose un plazo de 15 días máximo. Dicho compromiso quedó recogido en una carta enviada a esta Junta de Personal.

Pues bien, tanto su compromiso personal, como el establecido a través de la Carta de los Derechos del Ciudadano de Castilla-La Mancha se ven continuamente "ninguneados" por la contradicción o desautorización manifiesta de un Jefe de Servicio de la Consejería de Educación.

Dicho Jefe de Servicio, el de Relaciones Sindicales, se toma la licencia, además, de dirigir un escrito a esta Junta de Personal en el que viene a acusarse a la misma de come-

ter "abuso de derecho y ejercicio antisocial" por dirigir a la Consejería sus escritos -grave acusación ésta que se hace a los representantes del profesorado, que no intentan otra cosa que mejorar las condiciones de los docentes manchegos-.

Todo lo anteriormente relacionado nos hace plantearnos en nuestro sindicato serias dudas sobre el funcionamiento de la Consejería de Educación. ¿Es el Sr. Consejero el que realmente ordena el que se realice este escrito y se desdice de lo prometido años atrás, en lo que quiso fuese comenzar con buen pie y un acto cargado tan sólo de bue-

de la provincia de Ciudad Real por parte de su Presidente, D. Juan Carlos Illescas, representante de ANPE -sindicato mayoritario en esta provincia y región-, se procedió a recoger la opinión al respecto de los representantes del resto de sindicatos allí presentes, de las actuaciones del Consejero y del Jefe de Servicio de Relaciones Sindicales de la Consejería.

Una vez oídas las distintas opiniones y tras una votación se acordó por mayoría de los allí presentes pedir responsabilidades sobre esta bochornosa actuación de los altos cargos de la Consejería:

### La Junta de Personal acordó por mayoría pedir responsabilidades sobre la actuación de los altos cargos de la Consejería

nas intenciones? o ¿acaso es que el Jefe de Servicio de Relaciones Sindicales actúa por iniciativa propia en contra de lo que su superior, todo un Sr. Consejero de Educación de Castilla-La Mancha, ha prometido? Esto nos hace pensar que desde luego algo no va bien en la Consejería de Educación. Dudamos si el que un antiguo sindicalista acceda a un alto cargo de la Administración le puede producir, obviamente respecto a algunos temas concretos, episodios amnésicos por los cuales olvida lo prometido a sus antiguos compañeros. Quizá pueda ocurrir que cada uno haga la guerra por su cuenta en la mencionada Consejería de Educación y mientras el jefe dice 'por aquí', el subordinado diga 'por allá'. Ambas alternativas nos parecen gravísimas.

Pues bien, una vez expuesto el tema en el pleno de la Junta de Personal

1. Instar al Sr. Consejero de Educación de Castilla-La Mancha a que tome las medidas oportunas para que esto no vuelva a suceder, llamando al orden a su Jefe de Relaciones Sindicales para que no se produzcan más contradicciones de este tipo, al tiempo que manifestamos nuestra queja por la actitud reiterada durante los últimos 4 años de esta Administración Educativa.
2. Solicitar al Presidente de nuestra Comunidad, entonces el Sr. Bono, el cese del Consejero de Educación por no dar respuesta a las cuestiones planteadas desde esta Junta de Personal durante estos 4 años, y dejar caer en el olvido cuantas propuestas y preguntas se han realizado desde el mencionado organismo provincial.

## A tener en cuenta

ANPE publica aquí un extracto del programa electoral del PSOE. Podéis encontrarlo completo en [www.psoe.es](http://www.psoe.es).

A partir de ahora, esas promesas deben hacerse realidad. ANPE así lo exigirá y se lo recordará, aunque ya veremos en lo que quedan

- ✓ La educación infantil será considerada como una etapa educativa de 0 a 6 años con finalidades y objetivos propios.
- ✓ El Gobierno establecerá un marco regulador básico para la oferta de plazas de primer ciclo de Educación infantil (0 a 3).
- ✓ Restableceremos el carácter voluntario y no evaluable de la enseñanza de la Religión.
- ✓ Ofreceremos en todos los centros que impartan la ESO programas de apoyo y refuerzo, como los programas de diversificación curricular que permitan al alumnado alcanzar los objetivos de esta etapa.
- ✓ Crearemos mejores condiciones para el desarrollo de la función tutorial en la ESO.
- ✓ Potenciaremos la orientación educativa en los centros de Educación Infantil, Primaria y Secundaria dotándolos de los recursos necesarios en función del número de unidades escolares y de las necesidades del alumnado.
- ✓ Dotaremos a los centros públicos de Primaria de los medios necesarios para que puedan ofertar una hora diaria de actividades educativas complementarias.
- ✓ Dotaremos a los centros públicos que imparten ESO de los medios necesarios para que puedan ofrecer tres horas semanales de actividades complementarias para alumnos con dificultades de aprendizaje.
- ✓ La superación de los cursos de Bachillerato dará lugar al título correspondiente que habilitará



El Partido Socialista se compromete en su programa a reducir los ratios.

para acceder a los ciclos formativos de grado superior o la prueba de acceso a la Universidad.

- ✓ Promoveremos el interés de los jóvenes por la lectura y el fomento del libro de lectura como apoyo al desarrollo del currículo de las diferentes materias.
- ✓ Además pretendemos potenciar la autonomía en el desarrollo del currículo, en la organización y funcionamiento de los centros, en la gestión económica y en la gestión de personal; la organización de los centros de acuerdo con sus objetivos y características propias y con las decisiones que haya adoptado su consejo escolar, la autonomía en el diseño de agrupamientos, organización del tiempo, conexión interdisciplinar del currículo y en la gestión de los recursos humanos; refuerzo de los equipos directivos, más apoyo de la Administración educativa, mejor delimitación de responsabilidades y mayor implicación de la comunidad educativa para aumentar la autonomía de los centros; mayor nivel de control social correlativo al mayor grado de autonomía; normas que regulen y promuevan la participación de los estudiantes en las instituciones académicas; desarrollo de sistemas de evaluación, interna y externa, y una inspección educativa que, desde una intervención en los centros respetuosa con la autonomía de los mismos, quede configurada como un factor real de mejora de la enseñanza.
- ✓ Reducción de la ratio a 15 alumnos por aula en aquellos niveles, materias y situaciones que lo precisen.
- ✓ Incremento de los recursos económicos para gastos de organización y funcionamiento de los centros.

# TE INTERESA SABER



Se continuará con la jubilación anticipada y se reducirán las horas lectivas a los profesores mayores de 55 años.

- ✓ Dispondremos un sistema que asegure la promoción del profesorado en su nivel educativo a través del diseño de la carrera docente.
- ✓ Reduiremos las horas lectivas de la jornada del profesorado mayor de 55 años, sin merma de sus retribuciones, y se incentivará la jubilación voluntaria a los 60 años.
- ✓ Garantizaremos al profesorado de los centros públicos la asistencia jurídica necesaria en relación con las actividades realizadas en su ejercicio profesional.
- ✓ Abordaremos el diseño, experimentación e implantación de una formación inicial del profesorado de Educación Secundaria adecuada a las exigencias de una educación moderna y de calidad.
- ✓ Estableceremos acuerdos entre las administraciones educativas para elaborar planes de formación permanente para el profesorado con el fin de facilitar su actualización científica y didáctica así como su promoción profesional.
- ✓ Implantaremos progresivamente centros bilingües
- ✓ Incorporaremos progresivamente la enseñanza del idioma extranjero en el segundo ciclo de Infantil.
- ✓ Los centros estarán abiertos doce horas diarias, todos los días de la semana, once meses al año.
- ✓ Se dotará de un ordenador por cada dos alumnos.
- ✓ Modificaremos las pruebas de acceso a la función pública docente a fin de adecuarlas al perfil y nivel profesional que requiere una educación moderna.

## OPOSICIONES SECUNDARIA Y MAESTROS

### MAGISTER

Lider en:

PLAZAS OBTENIDAS, EXPERIENCIA - PROFESORADO

NUEVAS PROGRAMACIONES YA DISPONIBLES

MÁS DE 1100 ALUMNOS APROBADOS  
EN LA ÚLTIMA CONVOCATORIA (LISTAS EXPUESTAS)

PREPARACIÓN COMPLETA DE TODAS  
LAS ESPECIALIDADES

PROGRAMACIONES - UNIDADES DIDÁCTICAS  
TEMARIOS RENOVADOS  
EXPOSICIONES ORALES - DEBATES  
ACTUALIZACIÓN CONTINUA

CURSOS PRESENCIALES Y A DISTANCIA

Glorieta de Cuatro Caminos, 6-7 MADRID  
Teléfono: 91 554 39 73

CIUDAD REAL - SEVILLA - TOLEDO  
VALENCIA - ZARAGOZA - VALLADOLID  
Teléfono: 900 50 21 67

[www.magister.es](http://www.magister.es)

### MAGISTER

43 AÑOS DE EFICACIA Y SERIEDAD

# ANPE pide al nuevo gobierno nacional un compromiso decidido con la enseñanza pública

*El Comité Ejecutivo nacional de ANPE, en su reunión de trabajo celebrada en Salamanca, ha acordado de manera unánime pedir al nuevo Gobierno un compromiso decidido y permanente con la Enseñanza Pública y con su profesorado para mejorar la calidad y dignificar la función docente.*

**L**a decisión política de aprobar de manera inmediata las disposiciones necesarias para suspender la aplicación de la LOCE, hecho insólito -por la premura- en nuestra democracia, ha llevado a la confusión al profesorado. Los docentes se preguntan ¿cómo se puede llegar al consenso "derogando por decreto"? La crispación política creada en estos días corre el peligro de extenderse al mundo educativo, sobre todo por las irresponsables actitudes políticas como la demostrada recientemente en las manifestaciones públicas hechas desde algunas Consejerías de Educación y por actitudes tales como la de aconsejar a los propios directores de los centros educativos a que actúen con olvido de la normativa vigente, obligándoles, institucionalmente, a la desobediencia civil.

¿Ya está bien que se utilice la escuela como moneda de cambio de ideologías partidistas! ¿Qué credibilidad merece un Gobierno autonómico que plantea directamente a los directores de los centros no cumplir la legalidad vigente?

Este tipo de actitudes no facilita el necesario clima de diálogo para afrontar los retos planteados; muy al contrario, alientan la crispación y constituyen una clara provocación al orden establecido. ¿Ya está bien que se utilice la escuela como moneda de cambio de ideologías partidistas! ¿Qué credibilidad merece un Gobierno autonómico que plantea directamente a los directores de los centros no cumplir la legalidad vigente?. Esperamos que con la mayor brevedad posible el nuevo equipo ministerial tome las decisiones adecuadas de manera que se corrija la situación denunciada anteriormente. Esperamos que el nuevo Gobierno ordene y armonice las reformas necesarias para que el sistema educativo español alcance los compromisos adquiridos sobre calidad educativa en el contexto de la Unión Europea.

Desde la Organización Sindical ANPE manifestamos al nuevo Gobierno las tres prioridades que debieran tener en cuenta en su arranque legislativo:

- Adquirir un **compromiso decidido y permanente con la Enseñanza Pública** y con su profesorado para mejorar la calidad y dignificar la función docente.
- Elaborar un **Estatuto de la función pública docente**, petición que comparte la mayoría de los profesores de España.
- Dar a conocer **las medidas que piensa adoptar su Gobierno para conseguir un modelo de Sistema Educativo vertebrado, cohesionado y basado en los principios de descentralización y cooperación**. El nuevo Gobierno no puede dilatar la responsabilidad de establecer, a través del Ministerio de Educación y Ciencia, mecanismos de cohesión mediante el cumplimiento y desarrollo de la normativa básica, con la cooperación de las Comunidades Autónomas.



El nuevo Gobierno debe favorecer la cohesión entre CC.AA.

Para todo esto ANPE seguirá manteniendo una **actitud, coherente, firme y acorde con su trayectoria sindical**: controlaremos los cambios, vigilarémos el proceso y reivindicaremos las mejoras necesarias para el buen funcionamiento del sistema educativo. Y todo, desde el respeto a la Constitución y el leal y decidido apoyo al nuevo equipo ministerial para colaborar, contribuir y hacer posibles las mejoras que el sistema educativo precisa y tanto espera el profesorado.

multitronic®, quattro®, TDI V6...

cualquier parecido con un automóvil convencional es pura coincidencia.



#### Audi A4

Dicen que hoy en día todos los automóviles se parecen. Y es cierto, sólo se parecen. Porque basta con observar la tecnología que incorpora el Audi A4 para comprobar que nos hallamos ante un automóvil realmente diferente. La suavidad de marcha que proporciona su cambio multitronic®, la seguridad que garantiza el agarre de su tracción integral quattro®, la entrega de potencia y bajo consumo que ofrece la tecnología TDI V6... son tan sólo algunos de los motivos que hacen del Audi A4 un automóvil único. El resto, puede descubrirlos personalmente en su concesionario oficial Audi.

Tresa Automoción, S.A.  
Segadores, 24 - Pol. Ind. La Estrella  
Tel. 926 27 21 64  
13170 Miguelturra (Ciudad Real)



## ABRIL

<p><b>DEROGACIÓN DECRETO INTERINOS</b> DOCM n° 58 de 16/04/2004. Pág. 5690</p>	<p><u>Decreto 38/2004</u>, de 13/04/2004, por el que se deroga el Decreto 23/2001, de 27/02/2001, de selección de funcionarios docentes interinos.</p>
<p><b>CONCURSO DE MÉRITOS DIRECTORES</b> DOCM n° 56 de 14/04/2004. Pág. 5547.</p>	<p><u>Orden de 06/04/2004</u>, de la Consejería de Educación, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento de directores de los centros docentes públicos de Castilla-La Mancha que imparten enseñanzas escolares.</p>
<p><b>CORRECCIÓN ERRORES PLANTILLAS CENTROS SECUNDARIA</b> DOCM n° 55 de 13/04/2004. Pág. 5473.</p>	<p><u>Corrección de errores a la Orden de 05/04/2004</u>, de la Consejería de Educación, a la Orden de 26/01/2004, por la que se modifica la plantilla de los centros docentes dependientes de la Consejería de Educación donde imparten enseñanza los funcionarios de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.</p>
<p><b>LETRAS PRIMER APELLIDO ADMISIÓN ALUMNOS</b> DOCM n° 54 de 12/04/2004. Pág. 5445.</p>	<p><u>Resolución de 02/04/2004</u>, de la Dirección General de Ordenación Educativa y Formación Profesional, por la que se publican las letras correspondientes al primer apellido del alumnado solicitante por las que se iniciará el orden de admisión en centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos en el caso de producirse empate y mantenerse el mismo una vez aplicados los criterios de desempate establecidos.</p>
<p><b>CORRECCIÓN ERRORES PLANTILLAS MAESTROS</b> DOCM n° 51 de 07/04/2004. Pág. 5140.</p>	<p><u>Corrección de errores a la Orden de 29/03/2004</u>, de la Consejería de Educación, por la que se modifica la plantilla de Maestros en Institutos y Secciones de Educación Secundaria.</p>
<p><b>CORRECCIÓN ERRORES PLANTILLAS CENTROS INFANTIL, PRIMARIA, CRAS Y C.E.E.</b> DOCM n° 50 de 06/04/2004. Pág. 5092.</p>	<p><u>Corrección de errores a la Orden de 26/01/2004</u>, de la Consejería de Educación, por la que se modifica la plantilla, la composición de unidades y otros datos de determinados centros públicos de Educación Infantil y Primaria, Colegios Rurales Agrupados y Colegios de Educación Especial.</p>
<p><b>CORRECCIÓN ERRORES ADMISIÓN ALUMNOS</b> DOCM n° 50 de 06/04/2004. Pág. 5091.</p>	<p><u>Corrección de errores al Decreto 22/2004</u>, de 02/03/2004, de admisión del alumnado en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.</p>
<p><b>MODIFICACIÓN ORDEN AYUDAS PROFESORADO</b> DOCM n° 49 de 05/04/2004. Pág. 5003.</p>	<p><u>Orden de 29/03/2004</u>, de la Consejería de Educación, por la que se modifica la Orden de 10/03/2004 (DOCM núm. 37, de 17/03/2004), por la que se convocaron ayudas al profesorado para realizar cursos de perfeccionamiento lingüístico y didáctico en los idiomas extranjeros de la Unión Europea que se imparten en centros no universitarios de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.</p>
<p><b>OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO</b> DOCM n° 48 de 02/04/2004. Pág. 4933.</p>	<p><u>Decreto 31/2004</u>, de 30 de marzo, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2004.</p>



## El efecto San Mateo en educación



José M. Mateos-Aparicio Naranjo  
Vicepresidente de ANPE-Ciudad Real

Cualquier cambio produce incertidumbre, un conflicto cognitivo, dirían algunos psicólogos. Y es que lo nuevo, al entrar en contacto con los conocimientos previos, provoca un desequilibrio,

al que seguirá un posterior equilibrio. Así aprendemos. En educación, la incertidumbre es máxima, como *"los ejércitos españoles que nunca huyen"* (dan media vuelta y avanzan), la educación española está a punto de dar media vuelta y avanzar en el túnel del tiempo. Espero, al menos, que la política educativa no se sustituya por la improvisación educativa, empedrada de expresiones, deseos y tonterías que nadie se las crea.

Al hilo de todo esto me viene en mente lo que Stanovich llama efecto San Mateo; él lo aplicaba al aprendizaje de la lectura, y venía a decir que los alumnos que son buenos lectores, leen mucho y cada vez se vuelven mejores lectores. En cambio, los malos lectores no leen nada y cada vez son peores lectores. Sencillamente no tienen habilidades y además no entrenan. El mismo principio lo podemos aplicar al alumno que estudia poco o al que manifiesta problemas de conducta en el aula, cada vez estudiará menos el primero y cada vez se portará peor el segundo, eso, si no coinciden ambos comportamientos en el mismo alumno.

Más ejemplos, la Asociación Internacional para la Evaluación de los Resultados Educativos (IEA) llevó a cabo un estudio entre 1998 y 1999, España se situó entonces en el puesto 31 de 41 países en mate-

máticas y el 27 en ciencias. En las últimas convocatorias, España ha decidido no participar ¿creéis que es porque estamos en cabeza?

Mientras tanto, los sindicatos "cortesianos" de uno u otro bando siguen cada vez más y más luchando y reivindicando logros para el profesorado o para mejorar la educación en nuestro país, tales como: cultura contra la LOCE; no a una guerra; España una, laica y libre; pónzelo, pásalo. También pronto los del otro ala dirán que España no va bien.

Mientras tanto, los sindicatos "cortesianos" de uno u otro bando siguen cada vez más y más luchando y reivindicando logros para el profesorado o para mejorar la educación en nuestro país, tales como: cultura contra la LOCE; no a una guerra; España una, laica y libre; pónzelo, pásalo. También pronto los del otro ala dirán que España no va bien.

ANPE seguirá siendo quijote, trabajando desde nuestra independencia, profesionalidad y eficacia por mejorar la situación de la educación y de los profesores.

Pero bueno, sigamos con nuestro fenómeno. El nombre proviene de *Mateo 25:29* donde se dice: "por-

que a cualquiera que tiene, le será dado, y tendrá más; pero al que no tiene, aún lo que tiene le será quitado".

El efecto San Mateo provoca que cada día esos sindicatos sigan más politizados, ya que al mismo tiempo cada vez reciben más talentos de las arcas públicas. Sin entrar en un posible marco de Estado asimétrico que siga la doctrina de esta teoría económica: dar más al que más tiene, y que autonomías del furgón de cola como la nuestra, cada vez sean más pobres.

Y finalizando con la referencia del Evangelio de San Mateo, los administradores que gestionen mejor deberían obtener más talentos del amo (el pueblo) y a los que lo hagan mal, el mismo patrono, en las urnas, les debiera retirar los talentos que les prestó.



El efecto provoca que autonomías del "furgón de cola", como la nuestra, cada vez sean más pobres.

## Reconocimiento de parte del servicio militar como tiempo de servicios al estado

**L**os funcionarios de carrera, tanto del Cuerpo de Maestros, como de Profesores de E. Secundaria, Escuelas de Idiomas, etc., que prestaron sus **servicios al Estado** durante el servicio militar obligatorio (S.M.O.) en filas, pueden solicitar que parte del tiempo de su servicio militar se le reconozca a efectos del cómputo de años para el momento en que llegue la **edad de jubilación**.

La normativa jurídica que en estos momentos se aplica es el R.D. 670/1987, de 30 de abril, (Texto Refundido de la Ley de Clases Pasivas al Estado), en donde se establece en su art. 2º que Constituyen el ámbito personal de cobertura del Régimen de Clases Pasivas, lo dispuesto en el apartado j), que en la parte que aquí interesa dice: "El personal que cumpla en servicio militar en cualquiera de sus formas".

¿Cuánto tiempo se nos va a reconocer? Dependerá del tiempo prestado en el S.M.O. en filas. Según el art. 32 del mismo cuerpo legal, en lo que se refiere a los años de servicio efectivo al Estado, en su punto 3 preceptúa: **no se entenderá como servicios prestados al Estado, a los efectos indicados en el nº 1 del presente artículo, el tiempo de cumplimiento del servicio militar obligatorio**. Pero en su párrafo 2º nos dice literalmente que *"el tiempo que exceda de los períodos mencionados en el párrafo anterior... se entenderá, a todos los efectos, como de servicios al Estado, que se consideran prestados como Clase de Tropa o Marinería"*.

Así, si un funcionario realizó el servicio militar antes de ingresar en la función pública docente, con un tiempo del S.M.O. en filas de 21 meses, se le va a poder reconocer el

tiempo que exceda de 9 meses (21-9=12 meses). Aunque no estamos de acuerdo con que sólo se reconozca el tiempo que exceda de los 9 meses, por ser éstos 9 meses el tiempo del servicio militar obligatorio último, (se efectúa un reenvío normativo al Art., 24 Ley 13/1991, de 20 de diciembre, del Servicio Militar), dado que en estos momentos con la entrada en vigor del R.D. 247/2001, de 9 de marzo, por el que se adelanta la suspensión de la prestación del servicio militar al 31/12/2001.

nocimiento de parte de los servicios prestados al Estado en el S.M.O. no tendrían problema y se anticiparía su jubilación 1 año sin merma de sus derechos (o incluso poder completar algún año más para tener más pensión).

En el **Sindicato** se dispone de modelo de **Instancia oficial** para que se pueda iniciar el procedimiento para que el organismo correspondiente certifique y reconozca como tiempo a efectos de Clases Pasivas el período de Servicio Militar que superó los 9 meses.



Los funcionarios pueden solicitar que se les reconozca el servicio militar a efectos de jubilación.

Es importante el tener reconocidos estos tiempos, aunque sean de meses, 5, 6 meses, etc., porque con la prórroga de la jubilación anticipada (Ley 24/2001) nos lleva a la fecha del 4 de octubre de 2006. Puede ocurrir que a algunos Profesores de Secundaria que se incorporaron a la docencia algunos años más tarde, (en el Cuerpo de Maestros quizá menos) alcancen la edad de los 60, y al 31 de agosto de dicho curso tengan sólo 29 años, y 11 meses, y les falte un mes para poder pedir la jubilación anticipada. Con el reco-

pero como también entendemos que en estos momentos, al no existir y haber desaparecido ya el servicio militar obligatorio en filas, se debería reconocer todo el tiempo, los 12, 15, 18, etc., meses, disponemos de un escrito para que se inicien los procedimientos legales para que se reconduzca esta discriminación entre los ciudadanos de hoy, y los de hace 15 o más años, y la norma deje de ser anacrónica.

**PRUDENCIO HOLGADO CASADO**  
Asesor jurídico de ANPE-Ciudad Real

## Profesores de religión



Aníbal Alfaro  
Asesor Jurídico de  
ANPE-CLM

**L**a "católica" Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, una vez recibidas las competencias en materia educativa, rápidamente se apresó a suscribir

Convenio con la provincia Eclesiástica de Toledo, para la enseñanza de la religión en la Comunidad Autónoma, donde se estipuló que los profesores de religión percibirían las mismas retribuciones que el resto del personal del mismo nivel educativo en el cual impartieran enseñanza. Obviamente y tratándose de profesores de religión, no cobraron los mismos emolumentos que los demás profesores del mismo nivel, y en concreto no se les pagó el denominado Complemento de la Comunidad Autónoma, que se instauró para todos los miembros de cuerpos docentes el día 1 de enero del año 2000, junto a la asunción de competencias en materia educativa.

El Tribunal Superior de Justicia de CCM, en sentencia de mayo del año 2003, estableció que dicho complemento les correspondía a los profesores de religión de Secundaria y de Primaria, y la Junta velozmente trató de llegar a un acuerdo, que se culminó con determinados sindicatos en el mes de septiembre en la sesión de la Comisión Paritaria del IV Convenio del Personal Laboral de la Junta, que procede a reconocer el derecho a dicho complemento para los profesores desde el día 1 de septiembre del 2003 y con efectos retroactivos de septiembre del 2002, dejando a salvo los derechos de reclamación de los profesores.

Habida cuenta lo anterior, los

procedimientos judiciales para pedir la aplicación de dicho complemento desde el año 2000 estaban obviamente servidos, por cuanto la sentencia del TSJ de CCM no establece período prescrito, por cuanto que reconoce que dicho derecho les corresponde, y en la actualidad la Junta y sus firmantes rizan el rizo, reconociendo un derecho y que al mismo tiempo dicho derecho está prescrito en el período del 1 de enero del 2000 al 31 de agosto del 2002, lo que en ANPE entendemos que no es posible, pues los derechos no prescriben sino lo que prescriben son las acciones para su ejercicio.

Al mismo tiempo, los derechos los otorgan las leyes, y si se ha reconocido el derecho es porque las leyes contemplan la existencia del mismo, luego en consecuencia entendemos que la prescripción de las acciones para su ejercicio empezará a correr desde el

colectivo desde el mismo momento en que se instauró, pues entendemos que en derecho les corresponde a todos aquellos que a fecha 1 de enero del año 2000 desempeñaban funciones como profesores de religión en Centros dependientes de la Consejería de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Por otro lado, estamos detectando una actitud absolutamente contraria a este colectivo de profesores de religión, ya que les está negando la Administración el reconocimiento de los servicios prestados, pues ahora sostienen que no son docentes ni están integrados en cuerpos docentes, etc, etc, una actitud novedosa y restrictiva de los derechos de estas personas, que por otro lado considerábamos que tales comportamientos y sectarismos estaban superados desde hace mucho en la Administración.


[En ANPE seguiremos con los procedimientos iniciados al efecto para conseguir que dicho Complemento de la Comunidad Autónoma les sea abonado a este colectivo desde el mismo momento en que se instauró](#)

momento del reconocimiento del mismo, pero no desde antes, lo que sería un inmenso fraude de ley. En definitiva, en ANPE seguiremos con los procedimientos iniciados al efecto para conseguir que dicho Complemento de la Comunidad Autónoma les sea abonado a este



La Administración no reconoce en los profesores de religión los servicios prestados.

## Autodefinido



	FORMA BRUTOS, NEGIOS	PRIMER HIJO DE NOÉ TENDRÁ POSIBILIDAD	ATINAS EN UNA ELECCIÓN ANT., NADIE	COCINASES A LAS BRASAS GANSO, AVE
	LENGUA GRIEGA ACTUAL 2500		DIOSAS MONOS CATIRINOS	
	MAQUINAR LICOR ORIENTAL			JUNTEMOS EN UNO
PRIVÓ DEL TRONO CONGELARÁ	FAM., HALLAR, TIRAR SIMBOLO DEL LITIO		APÓCOPE DE TUYOS PRESENTAR	
		IMAM GRITA LA GRULLA		DISONANCIA
ABISMO PLATINO		ESCRIBO GLOSAS HUMMEAR		
	HUMORES DE LLAGAS RESINOSA		MIO TEMBLA-SEMOS	
REMITENTE COMITÉ OLÍMPICO ESPAÑOL		ESPACIOS DE CINCO AÑOS OVINO		
	CUBRIENDO		POÉT., RISA APACIBLE	
PERCATARSE DE ALGO PADEZCAN TOS		CALORÍA ZAMORA		EFFECTO DE SOFOCARSE
		CIERTAS PALOMAS ESPRASA DE URANO		GANADO VACUNO, PL.
UNITED STATES	DISIPAR, EXTINGUIR CONOCE		HERMANA, RELIGIOSA COLA	
	LABRÉ GRADO EN LAS ARTES MARCIALES		FALSO, FALTO DE LEY REGALEN	
D.N.A. RINDE-ROTE		SERÁLAMOS DÍA AJE		
		INSINUÉ UN GESTO		
ENFADAN			PLANTÍGRADOS	

## Crucigrama

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
1					■						
2								■			
3		■					■				
4				■						■	
5					■						■
6						■					
7	■							■			
8			■							■	
9		■							■		
10						■					
11					■						

**HORIZONTALES.-** 1: Que besa su mano. Acunará. 2: Se dice del batracio con cola. Adverbio latino, así. 3: Chupa suavemente un jugo. Mida por anas. 4: Baloncesto de USA. Relativa al ácido úrico. 5: Matrícula de Toledo. Film con Lugosi. 6: Mezclan con agua. Pongo eje a un carro. 7: Ciudad del sur de Francia. Cuecen a las brasas. 8: Carta de la baraja. En Andalucía, porciones de pescado que se subastan. Símbolo del radio. 9: Unan en matrimonio. Avión de caza ruso. 10: Devotas, piadosas. Pasar un río por el vado. 11: Abreviatura de atmósfera. Renuncio una cosa en favor de otro.

**VERTICALES.-** 1: Casa de recreo en el campo. Ayuda a subir o a levantarse. 2: Símbolo del bromo. Peces comestibles. Abreviatura de ítem. 3: Sin compañía, fem. Antigua población de Mesopotamia. Hijo de Noé y padre de Canaán. 4: Mil quinientos uno. Ciudad del NO del Estado de Texas. 5: De marfil o parecidos a él. 6: Que se distingue bien, fem. ... McQueen, actor. 7: Dip-tongo creciente. Elevé algo tirando de una cuerda. Sacerdote judío. 8: Mecas al niño en la cuna. ¡Habla! 9: Fam., bestiales, brutales. ... Ryan, actriz. 10: Expresa alegría mediante la risa. Estropearían. 11: Planta acerínea. Asno salvaje o silvestre.

## Sopa de letras



S M T T G B O H  
M N S M R I G R  
U H R O O B A G  
A G N O N H M B  
B T I A B H J I  
B U C H N E R S B H S H N  
E G O C E E A J O R A B N  
H C S I I B G A H U T I B  
J N S I R N E B S G G B B  
C E M E G H G G A E H U M  
B O C M H A R M B R B B H  
I H O O B E R N A N O S B  
T I H B G N B B S I O R J

### Escritores con B

- Baroja
- Basho
- Baum
- Bernanos
- Born
- Bragi
- Brecht
- Brönte
- Büchner

Crucigrama Sopa de letras

Autodefinido

## Soluciones

www.zugarto.com. núm. 15

## La página blanca

(*"Pique sin odio", Lope de Vega, Arte nuevo..., v. 345*)



Jerónimo Anaya

Había una vez en un país, cuyo nombre no recuerdo, un hombre que se dedicaba al noble arte de la enseñanza, quiero decir que era, como ahora se dice, docente. Llevaba nuestro hombre casi un cuarto de siglo enseñando a los chiquillos. Un día, hará poco más de un mes, se le acercó uno de sus alumnos para protestarle por una nota que le había otorgado, no muy buena, al parecer.

-No estoy de acuerdo con la nota -le dijo-. Es usted injusto. En el examen, me ha contado como error lo que he dejado en blanco. Así consta en los anales pedagógicos, aunque yo creo que le tutearía ("¡Eres injusto!", diría) y pondría error con hache.

Le vinieron a la mente al pobre profesor aquellos versos de Rubén Darío: "Mis ojos miraban en la hora de ensueños / la página blanca", con que comienza un poema cuyo título he tomado prestado para este soliloquio. Habla el autor en esta composición del proceso irracional de la creación poética. Y algo de irracional advertiría el profesor del cuento en la protesta del alumno, pero no se quedó en blanco (como el examen), sino que le respondió con ironía:

-Llevas razón. El próximo examen me lo dejas in albis, y como no tendrás ningún error, te pongo un diez como un castillo.

Dicen los anales pedagógicos a los que antes me refería que aquella noche, ya en la cama, tuvo el profesor este soliloquio: "En mis tiempos, a ese discurrir se le llamaba silogismo falso, porque partía de una premisa falsa: "Todos los hombres son buenos; Juan es hombre; luego, Juan es bueno", aunque fuera el mayor criminal del mundo. "Todo examen sin errores se califica con sobresaliente; este examen no tiene ni un error; luego, este examen tiene que ser calificado con sobresaliente", aunque esté en blanco. Contra este tipo de razonamientos, propios de los sofistas, luchó Sócrates, al decir de los Diálogos de su discípulo (que no alumno) Platón. Pero eso queda ya muy lejos de las aulas logsianas, locianas... y lo que venga.

Lo peor de todo -siguió- es que el sofista era consciente de la falsedad de su razonamiento; pero el alumno, no. Aquel quería convencer con el engaño; este intenta engañar con el convencimiento. A tal grado ha llegado la (de)formación de algunos jóvenes que, estando hueros, se creen en posesión de la verdad. Ya no discuten; exigen. No piden que se les diga en qué se han equivocado o qué les falta por responder; te exigen una nota, blandiendo el arma de la justicia, la libertad o la democracia, cuando no la del esfuerzo. ¿A ver?, se preguntan, ¿no vivimos en un estado libre y democrata? Entonces, ¿por qué no puedo decir andara en vez de anduviera? ¡Eso no es justo! Además, me acosté a las cinco estudiando los verbos, y ahora me pone usted (es un eufemismo, pues al pobre profesor le tutean hasta los de primero de la ESO) mal en el pretérito imperfecto de subjuntivo. Si a mí me da la gana de decir andara, ¿qué les importa a los mequetrefes (también es un eufemismo) de la Academia? ¡Libertad y justicia! Eso es lo que necesita este país, no reales academias".

Estuvo a punto de dormirse, pues era ya muy tarde. Pero dicen que siguió con su soliloquio de esta manera: "En Hippias Menor, si mal no recuerdo, que también se llama De la mentira, Sócrates discute con Hippias de Elis si es mejor el veraz Aquiles o el mentiroso Ulises. El sofisma que se plantea es el siguiente: es mejor aquel que miente queriendo, que el que lo hace sin querer, pues el que miente a sabiendas, cuando quiera, dirá la verdad; pero el que miente sin saberlo, no tendrá voluntad para dejar la mentira. En estos tiempos logsianos y locianos (¿qué vendrá después?) que corren, surge una nueva variante: el que no dice nada. Este, por supuesto, nunca miente. El problema viene cuando nos hacemos la pregunta a la inversa: ¿Y dice la verdad?".

Al parecer no hubo respuesta, pues nuestro profesor se quedó dormido o en este punto se interrumpieron los anales pedagógicos.

## LIBRO DE LOS DOLORES DEL MAGÍSTER ISTIUS

AQUESTAS CUADERNAS VÍAS FIZO EL MAGÍSTER ISTIUS SOBRE EL REGNO DIVIDIDO

De las veleidades del grand legislador,  
del Ministro del ramo que sustenta el honor,  
del Conseiero autónomo de ley también autor,  
de todos quantos mandan, libéranos, Sennor.

Libéranos, Sennor, de patria dividida,  
de las Autonomías que la tienen partida.  
De los regnos de taifas, acorre nuestra vida;  
non quiebre la unidad una ley desvaída.

Non permitas, Sennor, que el que non sabe  
trepe,  
dexa qu'al revoltoso l'e castigue e increpe.  
Haya aquí seriedad -non aquesto es julepe-,  
lo mismo si gobierna el psoe o el pp.

Un fecho non muy justo vos quiero referir  
que última miente a muchos nos faze bien  
sofrir.  
Diçe el refrán que vençe quien sabe dividir,  
y a fe que vençerán... ¡sin nada conseguir!

Refiérome al asunto de examen septembrino,  
por la derecha justo e por la izquierda indino.  
Para unos calidat, para otros desatino:  
en la gaviota, flor, mas en la rosa, espino.

Non soy ministro yo ni doto conseiero  
e opinar sobre el tema sería sacar un cero.  
Solo pido una cosa, una cosielle quiero:  
que nos dexen en paz, qu'asunto non es fiero.

Si examen non hay, bueno; si lo hay, a nadie  
daña.  
Que se pongan d'acuerdo en cosa tan tacaña;  
non fagamos de un grano una enorme montaña.  
Mas si lo hay o non hay, que sea en toda España.

Non dexemos política penetrar en la escuela,  
ca entonçes la cultura por la finiestra vuela.  
Si el magíster por ella non cuida, vive e vela  
pronto la sacarán en mortuoria esquela.

E fuyamos, amigos, de toda bavoquía  
qu'es mostrar ser sensatos en medio de folía:  
si hay que façer examen septembrino, sería  
para todos igual, sin zarracatería.

## ANPE por la segunda homologación interterritorial



Juan Carlos Illescas Díaz  
Presidente de ANPE Castilla-La Mancha

Nos hemos cansado de repetir una y otra vez en las páginas de esta publicación, que los docentes de Castilla-La Mancha somos los grandes discriminados por parte del Gobierno Regional que subió

salarios y mejoró permisos al resto de sus funcionarios.

Desde que se produjo este hecho, ANPE no se ha cansado de reclamar que, de una vez por todas, se subsane esta situación, a lo que los gobernantes regionales siempre han alegado que ya se nos subió el salario cuando se hicieron las transferencias para equipararnos con el resto de funcionarios de Castilla-La Mancha, sin embargo, recordemos,

esa subida fue para realizar una homologación con los docentes del resto de CC.AA. quienes, trabajando lo mismo que nosotros y con la misma "materia prima", cobraban más.

Ahora, CC.AA. como Murcia, Andalucía o Cantabria vuelven a subir el sueldo a sus docentes, dejándonos, de nuevo, a los de Castilla-La Mancha, a la "cola" en cuanto a retribuciones se refiere, por lo que la Consejería nos lleva, una vez más, a una DESHOMOLOGACIÓN SALARIAL con éstos.

Para más "INRI" en el calendario de negociaciones para este curso 2003/04 está establecido que habrá una Mesa Técnica para negociar este tema pero, desde ANPE, no vemos la hora en que la Consejería la convoque, por más que se lo reclamamos en Mesa Sectorial, y

presionamos con las 10.000 firmas que presentamos al Consejero el pasado 23 de marzo. Desde aquí, exigimos que se ponga en marcha esta negociación antes de que se proyecten los presupuestos del año que viene para que luego no nos vengán con cuentos del tipo "ya está cerrado el ejercicio económico y no hay dinero presupuestado para eso".

Para que os hagáis una idea, en Murcia se suben las pagas extras para hacerlas dobles; lo mismo que Andalucía, en la que sus docentes ya están cobrando unos 50€/ mes más este año 2004; y, por último, en Cantabria suben 160€/mes.

Y, desde ANPE-CLM, lanzamos a la Administración Regional la siguiente pregunta-reflexión: ¿merecemos ser, de nuevo, los últimos?



con ducha



con piscina



con solarium



con jardín

Hogar y jardín  
a tu gusto

**Bricolage**  
BRICOLAGE

Ctra. de Carrion, 9 - Tfno.: 926 250 306  
13005 CIUDAD REAL

**¿Quieres salir en los periódicos?**

**JOVEN EMPRESA  
IRRUMPE EN EL MERCADO**

A hand in a dark suit sleeve holds a newspaper. The newspaper's headline reads "JOVEN EMPRESA IRRUMPE EN EL MERCADO" in green. Below the headline is a line graph with a green line that starts low and trends upwards, indicating growth. The background shows a blurred city street scene.

**¿o sólo cuando mueras?**

**¡¡BANCARROTA!!**

A hand in a dark suit sleeve holds a newspaper. The newspaper's headline reads "¡¡BANCARROTA!!" in red. Below the headline is a line graph with a red line that starts high and trends sharply downwards, indicating a crash. The background shows a blurred city street scene.

**GABINETE DE COMUNICACIÓN  
Y RELACIONES PÚBLICAS**



General Aguilera, 2 - 2.ºB - Teléfono: 926 274 826 - Fax: 926 274 868  
redaccion@betacomunicacion.com - www.betacomunicacion.com

ESCENARIOS DE PRIMAVERA 2004



# VEN AL TEATRO

VEN AL ESCENARIO DE TU VIDA



CON LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA

